PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE) Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados. ☑ OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4, N°6.2.1.) OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) ☐ AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. № 6.2.2.) DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : NUMERO DE PERMISO 162.-ILLAPEL FECHA REGIÓN: 19-10-2016 COQUIMBO ROL S.I.I **V URBANO** RURAL 328-17 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. D) El Decreto Supremo Nº 1227 del 16-09-2015, que declara zona afectada por catástrofe. RESUELVO: 1.- Otorgar permiso de obra nueva / remodelacion VIVIENDA, para el predio ubicado en calle/av./camino tachar el que no corresponda vivienda /otro destino (indicar) **INES DE SUAREZ** 38.-Lote Nº manzana localidad o loteo ILLAPEL **URBANO** sector ILLAPEL (urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso. 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales: Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar) 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RUT RONALD PONTIGO OLIVARES REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RUT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA R.U.T. NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO) R.U.T. TANYA TUJUELO CHAPARRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR R.U.T. NOMBRE DEL CONSTRUCTOR R.U.T. RODRIGO DABED DABED 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)		SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²	
1er. Piso	66,8	66,8		
2° Piso				
3 Piso				
4° Piso			530	
5° Piso				
6° Piso				
7° Piso				
Total ((m²)		66,8		
Nota: En caso que la edificació	on a reconstruir tenga más pisos, adjunta	r esta misma hoja indicando los pisos faltantes.		

6.- PAGO DE DERECHOS

				4.403.857
			%	66.058
		%	(-)	
				66.058
Nº	1784	FECHA		19-10-2016
N°		FECHA		
			№ 1784 FEC	% (-) N° 1784 FECHA

HECTOR HEVIA MOLINA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE